

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

SESIÓN N° 10

En nombre de Dios y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 11:07 horas.

Asisten la señora Alcalde subrogante y las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Marcelo Cabrera, (Fiscalía Centro Norte).
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).
Don Fares Jadue Leiva, (Concejala).
Doña Karen Garrido, (Concejala).
Don Hernán Villenas, (Subcomisario PDI).
Doña Cristina Lamilla, (Gendarmería).
Don Freddy Salgado (Comisario 6ª Comisaría de Recoleta).
Doña Carla Barrientos (Senda/ Previene).
Doña Carol Yáñez (Cosoc).
Doña Laura Liscano (Delegación Presidencial, otrora Intendencia).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Don Matías Rojas, Secretario Municipal (s)

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi (Jefa Dpto. de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria).
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido).
Don Oscar Torres, (Coordinador Programa Lazos).
Doña Evelyn Riveros (Coordinadora Oficina Protección de Derechos).
Doña Gabriela Rabagliati (Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas).
Doña Ruth Sanhueza (Centro de la Mujer CEMU).
Doña Yamilet Domínguez (Jefa Departamento Social)
Don Alan De la Fuente (Programa Prevención Violencia contra la Mujer).
Don Felipe Meza, (Subsecretaría Prevención del Delito).
Don Gonzalo Lizana, (Director DAC)
Don Sergio Corvalán (Inspección Municipal)

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 9, correspondiente al mes de septiembre 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de septiembre.
- 3.- Exposición: Acciones efectuadas en el Barrio Bellavista.
Expone: Departamento de Seguridad.
- 4.- Exposición: Del trabajo que se está haciendo en materias de fiscalización en conjunto entre Seguridad, Inspección y Fiscalización en la vía pública.
Expone: Dirección de Atención al Contribuyente.
- 5.- Varios.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 9, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021.

EL SEÑOR MATÍAS ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se encuentra para aprobación de las señoras y los señores Consejeras/os el Acta N° 09, correspondiente a septiembre de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, respecto del acta entregada.
No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta de la Sesión N° 9, correspondiente al mes de septiembre del 2021?

Se aprueba, por unanimidad de los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 09, del 28 de septiembre de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE SEPTIEMBRE.

LA SEÑORA ELDA FAZZI, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA: Buenos días, Consejeras y Consejeros. En la sesión de septiembre adoptamos 2 acuerdos:

Acuerdo N°1, Elda Fazzi expondrá las acciones efectuadas en el Barrio Bellavista.

Acuerdo N°2, se solicitará exponer al Director de la Dirección de Atención al Contribuyente el trabajo que se está haciendo en materia de fiscalización en conjunto entre Seguridad, Inspección y Fiscalización en la Vía Pública.

Debo señalar que ambos acuerdos están en vías de ser cumplidos, está acá Elda Fazzi con la Coordinadora del Barrio Comercial Protegido, señora Iris Peña, quienes vamos a exponer las acciones que se han efectuado este último tiempo en el Barrio Bellavista.

Además, se encuentra el Director de la DAC, don Gonzalo Lizana, quien también va a exponer lo que se le solicitó.

3.- EXPOSICIÓN: DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN MATERIAS DE FISCALIZACIÓN EN CONJUNTO ENTRE SEGURIDAD, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA.

Expone: Dirección de Atención al Contribuyente.

EL SEÑOR GONZALO LIZANA: Buenos días, aclarar que pensé que era toda la fiscalización que estábamos haciendo en conjunto con Seguridad, Inspección y Vía Pública, por lo tanto, también tenemos una parte que seguramente va a reforzar lo que la señora Elda va a plantear del Barrio Bellavista.

Este es un informe que se nos solicitó entregar al Consejo Comunal de Seguridad Pública, y está entregado desde la Dirección de Atención al Contribuyente.

Respecto al acuerdo que ustedes tomaron, dice "Exposición sobre fiscalizaciones conjuntas entre Seguridad, Inspección y Vía Pública", nosotros creemos que no hay que olvidar a otros actores que también son relevantes en el Municipio y tienen que ver con la fiscalización, que son la Dirección de Obras Municipales, Tránsito y Dimao, cuando los vecinos piensan que no se está

fiscalizando, consideran que solo es responsabilidad de un actor, y la verdad es que para que estas materias se puedan resolver se requiere que el conjunto de Direcciones puedan actuar de manera conjunta, por eso consideramos relevante también indicar que hay otras Direcciones que tienen incidencia total en las fiscalizaciones.

Podemos ver las principales problemáticas que afectan quizás a lo que a ustedes les incumbe, que es el comercio ambulante a la salida de las estaciones del Metro, el cumplimiento y Ordenanza de Ferias libres y Persa Zapadores, Barrio Bellavista, el comercio clandestino, y me permití incorporar un siguiente punto, que es la regularización de contribuyentes, es parte importante de la fiscalización, también tenemos que regular el comercio de locales establecidos, no solamente en la vía pública, sin duda en el actuar municipal si logramos hacer bien este trabajo nos va a permitir generar los recursos para poder realizar el resto de actividades, por lo tanto, es una parte importante también de las problemáticas de fiscalización.

En cuanto al comercio ambulante a la salida de las estaciones de Metro, sin duda que cada Metro es una realidad distinta, hay Metros que están bastante ordenados y otros que no. Lo que estamos haciendo hoy, hay un Comité de Vía Pública, donde estamos analizando las soluciones o propuestas de soluciones a estos problemas, nos hemos reunido con distintos actores, también se ha realizado un trabajo con Carabineros, una de las propuestas de solución tiene que ver con la regularización de los comerciantes. La verdad es que pelear con el comerciante ambulante no tiene mucho sentido, porque la persona va a seguir vendiendo, seguramente tiene una necesidad y sin duda tiene una necesidad de poder generar una fuente de ingreso, por lo tanto, desde el Municipio tenemos que aplicar una visión distinta, que es regularizar a aquellas personas. Seguramente también con estos ingresos que se puedan generar producto del pago de los permisos podrían ayudar a mantener también ese espacio, ahí les daría un sentido de pertenencia diferente, porque al estar regularizados también se preocuparían de que no se instalen otro tipo de comercio en ese espacio, por lo tanto, es una de las cosas que queremos abordar desde la DAC; y, por supuesto que la vinculación con el comercio establecido. Podemos ver que en el Metro Zapadores hay serios problemas con el comercio ambulante a diferencia de Dorsal, los conflictos que existen con el comercio ambulante afectan directamente también al comercio establecido, porque se ponen en los espacios que les corresponden a las entradas, ellos no pueden vender, se genera también un temor hacia el comercio, a estos grupos que están vendiendo ahí, entonces nosotros nos hemos reunido con comerciantes del sector de Zapadores para explicarles en qué consisten nuestras ideas, que sería mejorar el sector, poder entregarles de alguna manera a ellos si su comercio lo necesita, la concesión de un pequeño espacio a la salida de su local, para poder poner mesas, alguna vitrina, de tal manera que el comercio ambulante no se ponga en ese espacio, porque si hoy se ve un espacio disponible es un paño que se tira o un toldo que se coloca para poder vender. Los comerciantes establecidos lo han visto de muy buena manera, ven por

parte del Municipio una preocupación de poder solucionar este conflicto, así que la disposición que hemos tenido con ellos ha sido bien positiva, en el Metro Einstein, hemos podido conversar con una nueva empresa, una franquicia de Kentucky Fried Chicken, son nuevos en el espacio y están también dispuestos a colaborar con este ordenamiento y también el Supermercado y la Tabacquería que existe ahí mismo.

En conjunto con la Secpla se está trabajando un diseño del espacio del suelo, en el Metro Bellas Artes dio resultado hace un tiempo, donde de alguna manera se pintó una ciclovía, se pintó un espacio donde podían estar los comerciantes, esperamos eso poder replicarlo en estos espacios, en estas platabandas, para de alguna manera también hacer más fácil la fiscalización, porque si vemos que en un paño verde se puede instalar solo el comercio, vamos a entender que esas personas están autorizadas y será más fácil también la fiscalización, lo que me importa es el tránsito finalmente en ese lugar, los vecinos que acceden al Metro son hoy los que se ven más afectados al tener la dificultad de poder salir de estos espacios.

Hay una propuesta en cuanto a Metro, que tiene que ver con el Metro Américo Vespucio, en el Metro de Américo Vespucio se nos quiso entregar en comodato la explanada que tiene Metro en ese espacio, la fuimos a ver en terreno y es una explanada bastante grande, Metro está preocupado porque tiene un comercio ambulante en ese espacio y ellos no lo han podido regular, entonces, nos decían que nos entregan esto y que como Municipio empadronemos a estos comerciantes, establezcamos los permisos que sean necesarios y con eso solucionamos el problema. Nosotros fuimos a terreno y nos podemos dar cuenta que el problema del Metro Américo Vespucio no es solamente el comercio que ahí se ejerce, sino que es el abandono por parte de Metro en todo este espacio, no basta con que hoy nosotros pongamos a 40 personas a vender en ese lugar, porque en realidad a ellos no les va a interesar irse al fondo de la Estación, al fondo de esta plazoleta, porque ahí no transitan personas, ellos van a querer seguir estando donde está el acceso, donde están los flujos peatonales, pero Metro no puede hacerse responsable de la mantención de este espacio, hay unos maceteros bien grandes, hay un área verde, eso está totalmente deteriorado. Entonces, la respuesta que le entregamos a Metro es que estamos dispuestos a trabajar como Municipio en cuanto a regular el comercio en ese espacio, pero también que ellos se comprometan a mejorar este espacio público, porque finalmente hoy el comercio ambulante que se genera en las distintas estaciones es una externalidad producto de este servicio, ellos no pueden desdecirse, no pueden solamente hacerse cargo de lo que pasa de la escalera hacia abajo, sino que tienen también que comprometerse a ser parte de la solución, en eso estamos hoy con Metro, hemos tenido algunas conversaciones, vamos a tener visitas en terreno y esperamos seguir avanzando en esta materia.

Respecto al Metro Zapadores, hay un comercio ahí, hablamos con los comerciantes establecidos, estamos tratando de tener una mesa de diálogo en conjunto.

Respecto al Metro Patronato, la verdad es que hay algunos Metros que podrían ser más fácil de abordar, donde no es tan complejo el problema, como es Dorsal y como podría ser Zapadores, pero hay otros Metros que la verdad son mucho más difíciles de abordar, hay que hacerlo de manera integral, como es la salida del Metro Patronato. Esperamos abordarlo de una manera conjunta con el resto de los actores y no solamente los municipales, porque para poder hacer ahí algunos decomisos, empezar a regular ese espacio, se requiere un trabajo en conjunto con Carabineros y otras autoridades del Gobierno Regional. Es un punto que, sin duda, al igual como ustedes lo conocen, nosotros sabemos que hay que abordarlo, pero como les decía, cada Metro puede tener una dinámica distinta y hay que abordarlo de esa manera.

Respecto al cumplimiento de las ordenanzas en Ferias libres y Persa Zapadores, realizamos como Dirección visitas en terreno para poder contrarrestar lo que se nos decía desde los escritorios, nos decían que en el Persa había un espacio muy grande, un vacío enorme, porque solamente teníamos ciertos contribuyentes, la verdad es que la visita a terreno no demostró aquello, sino que todo el Persa estaba ocupado y muchos de ellos eran comerciantes que no tenían permiso, pero que tienen una necesidad y un trabajo que desarrollar. Lo que estamos proponiendo ahí a través de estas mesas de trabajo, de la implementación de nuevas mesas de trabajo, adicional a las vigentes, es poder regularizar estos espacios, aplicar las Ordenanzas y también regularizar a aquellos comerciantes que están vendiendo para que puedan tener la patente que les corresponde, porque el gremio en realidad no tiene vacíos, hay muchas personas y eso hay que poder regularizarlo.

En materia de las Ferias es algo similar, me refiero a las ordenanzas, porque las ordenanzas dicen que hay ciertas Ferias que rotan, cada 6 meses tienen que ir rotando. En pandemia eso no se pudo hacer, la Feria de Einstein se quedó durante mucho tiempo en ese espacio, hoy se quiero rotar hacia El Roble o Maipo, por ahí cerca, los vecinos nos dicen también que no hay una fiscalización, los comerciantes amarran sus carpas hacia las rejas, las protecciones, se estacionan los vehículos en la vereda. Hemos establecido una mesa de trabajo con los comerciantes, con los vecinos, para poder abordar esto, recientemente se tomaron los acuerdos de fiscalizaciones de Tránsito y de Comercio, en la última oportunidad se pudo constatar en terreno que, si se estaban cumpliendo los acuerdos, no había habido autos mal estacionados, tampoco se estaban amarrando a las propiedades, a las rejas con todo lo que significaba, estamos aplicando las Ordenanzas y estamos pidiendo mesas de trabajo con los actores que corresponden.

Entendemos que en el Persa Zapadores hay un problema que afecta a los vecinos principalmente, tiene que ver con el acceso a sus domicilios, que puedan ingresar a sus casas, lamentablemente eso hoy se ve extremadamente complejo con lo que pasó en el incendio este fin de semana, Bomberos tuvo dificultades para poder ingresar porque los comerciantes irregulares estaban tapando los accesos. Este

incendio, si no me equivoco, sucedió después de las 21 horas, a esa hora no habían Inspectores, pero si somos sinceros y espero poder serlo, también es difícil para los Inspectores poder sacar ese comercio que no está regularizado en esas esquinas, si es que eso no se hace en conjunto con Carabineros, por lo tanto, el que hoy se pueda mantener esos accesos libres va a depender de que podamos tener encuentros, porque estas fiscalizaciones deben ser en conjunto para que puedan ser efectivas, además, no puede ser que los vamos a sacar a las 15:00 horas y a las 16:00 horas van a estar instalados de nuevo, lamentablemente significa una fiscalización permanente dentro de estos espacios.

En cuanto al Barrio Bellavista, nosotros como Municipio y como DAC, si es que pueda hablar como DAC, tenemos una visión del Barrio Bellavista que no es la que se da en otras comunas, aquí los culpables son solamente los contribuyentes y que hay que cerrar estos locales comerciales, la verdad es que hay muchos comercios establecidos en ese espacio y cuando nosotros vamos a los más conflictivos no son más de 10, entonces no podemos hablar de que los contribuyentes son los irresponsables, que son malos contribuyentes, que son malos vecinos, cuando en realidad hay algunos puntos en que sí hay que poner más atención, el Concejo Municipal no ha autorizado la renovación de algunas Patentes, como es el caso del Centurión, hoy están en un proceso de renovación, donde la Junta de Vecinos también va a tener más atención en cual entrega una opinión positiva o negativa para la renovación. Uno de los principales problemas que hay en este barrio tiene que ver con los ruidos, cuando en el grupo de WhatsApp del Barrio Bellavista se reclama por los ruidos, por los estacionamientos, pero lamentablemente hoy no tenemos como Dirección de Atención al Contribuyente, como cuerpo de inspección, las facultades de nosotros para poder fiscalizar ruido, eso le corresponde a la Dimao, a Medio Ambiente y tienen solamente un Inspector para poder fiscalizar con el sonómetro los decibeles, sin duda es una complejidad y quizás después podamos comentar cómo se busca parte de esa solución. Los vehículos mal estacionados, que también son una externalidad de la actividad comercial en este espacio, hemos podido vincularnos con la Dirección de Tránsito, para que ellos también estén fiscalizando permanentemente estos lugar y se cursan cerca de 200 infracciones cuando está el cuerpo inspectivo en el lugar, el problema es que esos partes los mismos estacionadores los sacan, el visitante, el cliente se va a enterar que fue infraccionado recién cuando pague su permiso de circulación, o sea, hay que buscar una fórmula de poder desincentivar el que se estacionen en cualquier parte, nuestro interés no es solamente cursar multas, sino que evitar que eso sea un conflicto en ese barrio, estamos evaluando alternativas como colocar estos partes adhesivos, buscar campañas de sensibilización con los clientes, que sepan que ellos estando mal estacionados tuvieron una infracción, independientemente de que no tengan el parte porque alguien se lo saco, la infracción va a seguir estando ahí y lo va a tener que enfrentar mas adelante, esa es una campaña que tenemos que desarrollar en el Barrio Bellavista.

El tema de las terrazas, que es una de las problemáticas, hoy estamos retrocediendo de fase en este plan paso a paso y las terrazas que se autorizaron fueron en función de la pandemia, porque los comerciantes no podían tener al público adentro, que eran las limitantes de este espacio cerrado, entonces el señor Alcalde autorizó estas terrazas, pero esa resolución estaba condicionada al estado de catástrofe, eso termino el 30 de septiembre, entonces, desde ese tiempo se acabaron esas autorizaciones y los contribuyentes están solicitando nuevos permisos, entendiendo que aunque se haya acabado el estado de catástrofe y no tengamos el toque de queda, siguen teniendo limitantes para poder tener el público que atendían antes adentro, no tienen esa capacidad y tienen que atenderlos en otros espacios o no atenderlos, por eso hoy se está continuando con las terrazas. De todos modos como las terrazas o este permiso de ocupación de bien nacional de uso público son semestrales, lo que hoy autoricemos va a tener vigencia hasta el 31 de diciembre y en enero tenemos que volver a evaluar esta situación.

En Bellavista también hay problemas que son de infraestructura, son algunos locales muy antiguos, donde el ruido afecta a los vecinos que viven al lado, eso no es una fiscalización netamente de comercio, tampoco quizás de la Dimao respecto de cómo están los ruidos en ese espacio, sino que también necesitan una fiscalización de la Dirección de Obras Municipales, para ver si efectivamente cumplen con los permisos, si han tenido las modificaciones, ahora estamos iniciando las conversaciones con la DOM para poder hacer estas fiscalizaciones en conjunto en esos espacios. Además, se creó un equipo de apoyo al Departamento de Inspección; hoy hay cerca de 16 funcionarios de distintas Direcciones del Municipio, que apoyan la labor inspectiva, la que ha generado la clausura de algunos espacios por no estar atendiendo de acuerdo a la Patente que tienen autorizada, ha permitido también que otras personas se dediquen a unas fiscalizaciones específicas, en realidad agradecemos a los funcionarios que se han sumado a esta fiscalización.

Entendemos que lo del Barrio Bellavista no es solamente algo que el Municipio deba tratar de solucionar, sino que esto requiere un diálogo de los distintos actores que hay en el sector, por eso somos parte y se han formado distintas mesas de trabajo, de comercio, con vecinos, de terrazas y en eso también estamos trabajando y hemos sido parte de aquello.

Si vemos la siguiente imagen, podemos ver que la terraza de Ernesto Pinto es un buen lugar, de alguna manera los vecinos, los clientes dicen que ha tratado de acercar a un público diferente, esperamos que después esas cosas se puedan mantener, pero va a depender también que se cumplan los acuerdos de las autorizaciones de estos espacios, que no afecte demasiado la calidad de vida de los vecinos del sector, pero es un modelo que deberíamos estudiar si vamos a seguir implementando y esperamos nosotros como Dirección que así sea.

En la siguiente imagen podemos ver un conflicto que es permanente en el barrio y que hay que abordarlo de alguna manera, tiene que ver con la basura, ahí vemos a la salida del Club Chocolate -no sé si la basura es o no del Club del

Chocolate-, muchas botellas, eso se vuelve un problema de seguridad, primero un problema de contaminación, también seguridad, pero esas botellas después se convierten probablemente en algún arma, eso también nos han dicho los locatarios, hay que abordar esto, debíamos evitar que esta basura y estos vidrios estén en esos espacios y hemos tenido algunas conversaciones, hablábamos ayer con el Director de Dimao, si es que existe algún proyecto de reciclaje, como Dirección de Atención al Contribuyente tuvimos un contacto con la empresa HOPE, ellos se dedican al reciclaje, les planteamos si podíamos evaluar un plan piloto de reciclaje en el Barrio Bellavista, estuvieron felices con la idea, mañana vamos a concretar una reunión para saber qué es lo que ellos podrían ofrecer, que material podrían reciclar y cada cuanto tiempo se podría hacer esto, esperamos que el Barrio Bellavista incluso se pudiera volver un barrio autosustentable, responsable con el medio ambiente, esperamos que sea acogida esta propuesta que estamos haciendo como Dirección y la vamos a presentar en las mesas de trabajo.

En la siguiente imagen los Inspectores les están cursando una infracción y estamos cerrando por ese día, hasta que ellos regularizaran un comercio en la calle Pio Nono, porque ellos tienen una patente de restaurante con venta de alcohol, pero lo que hay en la realidad es solamente un bar, donde no venden comida y esa no es la autorización que ellos tienen, las cocinas que están atrás de los Inspectores no se han usado por meses; en terreno pudimos constatar que no estaban ejerciendo su actividad, por lo tanto, se procedió a la clausura, eso es lo que estamos haciendo, ese equipo que ven ahí no es el equipo de fiscalización, es el equipo de apoyo.

Respecto a los vehículos mal estacionados, la siguiente imagen la problemática del sector, vehículos mal estacionados en cualquier espacio muestra que el equipo de Inspección esta cursando las infracciones y que estas van a llegar en algún momento, sabemos que las van a sacar, pero es lo que podemos hacer, esa es la atribución y la realidad de las funciones de Inspector.

Hay un tema que surgió recién en la mesa de trabajo y tenemos que conversarlo, disculpe señor Alcalde que me tome esto de decirlo acá, pero en la mesa de trabajo surgió la necesidad de poder ajustar los horarios del Barrio Bellavista, porque hoy tenemos una diferencia con Providencia, de Pío Nono con Providencia se cierran los locales a una hora distinta a lo que se cierran en Bellavista. Cuando ellos están saliendo de estos establecimientos vienen mas tarde a Bellavista o se quedan en estas fiestas que están en la vía pública, entonces, estamos estudiando y haremos una propuesta, que fue lo que solicitó la mesa de trabajo, de poder evaluar un cambio en el horario de funcionamiento de estos lugares.

Lo último respecto al Barrio Bellavista, lo comento porque fue lo que me dijo un contribuyente la semana pasada, el contribuyente se va de Pio Nono, habíamos tenido una buena relación y le pregunto por qué se va, dice que se va porque en realidad está muy peligroso el Barrio, no tiene la seguridad de poder seguir desarrollando el comercio, que hoy hay grupos distintos que están llegando ahí,

perdón que haga este comentario, pero me llamó mucho la atención y quería presentarlo acá, él dijo que traficantes antiguos del sector estaban muy preocupados por lo que estaba sucediendo hoy ahí, le decían cuídese porque estas personas que están acá a usted no lo conocen, son nuevos, no respetan nada, tengan cuidado porque ya ha pasado con otros comerciantes que van y los asaltan. Estoy reconociendo que hay una relación, que hay tráfico en el sector y que estas personas del comercio nocturno, bohemio, se conocen, pero la preocupación del traficante es que los que llegan son totalmente agresivos, no respetan nada, es una de las problemáticas que hoy existen, que cuando nosotros escuchamos a los vecinos hablar de estos vehículos que ponen los parlantes en la calle, se asocian a este tipo de tráfico, por lo tanto, es una cuestión desde que el espacio municipal tiene cero solución, porque eso le corresponde a las Policías, esa es una de las problemáticas que hoy hay en el Barrio Bellavista, tiene que ver con el tráfico, con estas nuevas personas que están llegando al Barrio y con que la capacidad municipal para poder controlar esto es cero, si el resto de actores que son parte de este Consejo de Seguridad Pública no lo ve de esa manera, no va a tener solución este conflicto, por eso lo planteo con esta claridad en este espacio municipal.

En cuanto a la siguiente presentación, tiene que ver con el comercio clandestino, existen distintas denuncias del comercio clandestino, como los talleres mecánicos, los lavados de auto, la venta de alcohol, discotecas y pub, lugares que se usan como residenciales y otras actividades irregulares. Estamos fiscalizando esto, se han realizado algunas operaciones en conjunto, lo que ven en las imágenes es una fiscalización en Ortiz de Rozas, la primera falló por una falta de coordinación, entendemos nosotros que será difícil poder siempre estar coordinados, es lo que esperamos, pero esta falló, Carabineros no pudo llegar y tuvimos que realizar otro operativo. En la siguiente imagen vemos el restaurante Centurión, ellos no tienen autorizada la patente de alcohol, lo venden, sin duda, y nosotros lo fiscalizamos, lo que ven ahí es el decomiso de este alcohol. En la siguiente imagen podemos ver la fiscalización de **Censurado por Ley 19.628** que esta si se pudo hacer en conjunto con Carabineros, es una denuncia que ha sido permanente en el sector, aparte de tener este espacio de venta de alcohol o fiestas, también se arrienda para viviendas, acá vemos el decomiso de este espacio y en la siguiente imagen y son arrestados por Carabineros, en la tercera imagen vemos el material incautado que está en la Comisaría, son entonces fiscalizaciones que si han resultado positivas en los distintos estamentos. La última en cuanto a fiscalización de actividades clandestinas, tiene que ver con **Censurado por Ley 19.628**, los vecinos del sector nos denunciaron hace mucho tiempo que había una actividad comercial que tenía que ver con el aparcadero de camiones, lo usaban además para verter material, esta es una empresa que prestaba servicios de áreas verdes en otra comuna, si no me equivoco en la comuna de Providencia, y que no respetaba este espacio, ese predio tiene una autorización de playa de estacionamiento, no de otro tipo, ellos pensaban el dueño de la propiedad que lo

podían arrendar para estacionar estos camiones, pero la verdad es que el permiso y la zonificación permite otra cosa, la patente que ellos tenían era para playa estacionamiento, para 28 vehículos livianos, aquí lo que estaban haciendo era una operación distinta con otro tipo de vehículos, entonces realizamos una clausura, fue una clausura de alguna manera no definitiva, porque en ese espacio estaba viviendo una familia o acreditaron que vivía una persona en ese lugar, la verdad es que esta clausura que realizamos ese día no sirvió de nada, rompieron los candados, finalmente en conjunto con la Dimao, Operaciones, Comercio y Carabineros finalmente se decide poner ahí una barrera para evitar el ingreso de los camiones y esa es la medida que hasta el día de hoy esta vigente y ha permitido que no tengan esta actividad irregular, son parte de las acciones de fiscalización que hemos tenido.

La última lámina que quería exponerles, tiene que ver con una regularización que no fue solicitada, pero que a nuestro parecer es muy importante que se conozca lo que estamos haciendo, porque también significa de alguna manera ordenar el comercio, que es parte también de la fiscalización. Aquí tenemos los roles cero, que son empresas que tienen un Rol Único Tributario, tienen inicio de actividades, pero no pagan patente porque nunca la han venido a solicitar, tuvo inicio de actividades en Impuestos Internos, este no solicita el inicio de actividades para poder abrir esta condición, a diferencia del Municipio que para entregar una patente se solicita el formulario de inicio de actividades, entonces, hay miles de contribuyentes o miles de comercios que no están autorizados, que no tienen el permiso municipal, es algo que estamos hoy fiscalizando.

También en junio se publicó la ley 21.353, que permite entregar beneficios a los contribuyentes que hoy tienen patentes morosas, donde mucho de eso es intereses y multas, donde no se les cobraba, tampoco tenían un interés de regularizar, hoy esta ley permite eximirlos del pago de los intereses, que si no fuese por ley ni el señor Alcalde estaría autorizado a poder rebajar, así que estamos aplicando este mecanismo, debemos llegar a licitar 6 mil contribuyentes, estamos en eso, antes del 31 de diciembre, ya se han hecho convenios de pago.

En conjunto con Jurídico se están estableciendo las demandas por patentes impagas, hay contribuyentes que deben 1 UTM de patente, 50 mil o 60 mil pesos, pero hay otros que deben 10 millones en patentes, 100 millones en patentes, entonces eso es lo que tenemos que salir a fiscalizar, denunciar, porque si no lo hacemos, eso va a prescribir; y luego el contribuyente nos va a decir que no le podemos cobrar porque esto ya tiene más de 3 años, es algo importante que estamos haciendo en conjunto con Jurídico desde la Dirección de Atención al Contribuyente.

Algo que nos queda por hacer, porque estamos en eso ahora, tiene que ver con gestionar el cruce de información con el Servicio de Impuestos Internos, cuando un contribuyente declara su renta en abril, él después de la puede modificar en cualquier otro periodo, pero la información que le llega al Municipio es solamente

la declaración original, entonces eso significa que muchos contribuyentes cuando tienen que declarar el capital le ponen cero o dejan el monto en negativo, eso significa que pagan una patente mínima, pero luego modifican su declaración de renta con capitales mucho más de cero y la variación en la patente también cambia, pero hoy en general los Municipios no lo hacen, no consultan estas modificaciones en Impuestos Internos, para poder modificar el cargo de las patentes nosotros esperamos tener esta información con la Dirección Regional Norte del Servicio de Impuestos Internos.

Por último, estamos teniendo una coordinación entre las distintas Direcciones que generan derechos, porque ustedes deben conocer la ordenanza de derechos Municipales, se aprobó el día martes para el año 2022, pero la Dirección de Tránsito genera derechos, como el estacionamiento reservado y otros más, carga y descarga; la Dirección de Obras también genera otros; la Dimao también genera, Cementerio también, lo importante es que no solo los generen, sino que podamos coordinar para así los montos que se han girado de hacer un seguimiento de estos, porque finalmente lo que nosotros buscamos como Dirección de Atención al Contribuyente es la búsqueda de estos recursos, que son recursos públicos, que están en la calle y que si nosotros los logramos pesquisar van a ir en beneficio directo de los vecinos y vecinas de Recoleta, ese es uno de los objetivos que también nos hemos puesto, más allá también de la inspección, el tema de la regularización.

La última imagen, ustedes la vieron se publicó en las redes municipales que parte de lo que estamos comentando ahora, el Municipio de Recoleta demandó a la empresa Ripley por mil 800 millones de pesos, de unas patentes impagas, nunca había pagado. Después que el Municipio demandó, se publicó esto en la prensa, Ripley se acercó, y pagó, se recuperaron cerca de mil 300 millones de pesos que van a ir a los vecinos y vecinas de Recoleta, van a quedar en el presupuesto municipal, fue una recaudación de recursos importantes que se hizo en conjunto con Jurídico y como Municipio en general. Lo que nosotros buscamos en esto es que el Municipio pueda actuar como un órgano conjunto, que no cada Dirección vea lo que le corresponde, porque las cosas así no se solucionan.

Los problemas de seguridad son multidimensionales, el Municipio tiene responsabilidades, también los vecinos, comerciantes, Policías, Gobierno Regional y Gobierno Central, en conjunto podemos alcanzar las soluciones, si no entendemos esto y no actuamos en conjunto no vamos a llegar a ningún espacio.

Espero haber podido contribuir a lo que ustedes buscaban al invitarnos a exponer acá, ese es el trabajo que estamos haciendo desde la Dirección de Atención al Contribuyente y Fiscalización, en conjunto con las demás Direcciones.

4.- EXPOSICIÓN: ACCIONES EFECTUADAS EN EL BARRIO BELLAVISTA.

Expone: Departamento de Seguridad.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Quiero consultarles, porque don Gonzalo hizo una estupenda presentación, está en cabalidad todo lo que se ha hecho en Bellavista, en el tenor del tiempo, les quería proponer, como está abarcado gran parte de lo que yo voy a señalar también en mi presentación, que pudiésemos dar este punto como por cumplido, porque tenemos bastantes Varios.

Quizás igual les envié mi presentación, pero lo que podría acotar son la cantidad de reuniones que tenemos entorno al trabajo comunitario, el trabajo que estamos haciendo en el territorio con los Carabineros, con la Fiscalía, tuvimos una mesa jurídico-policia, la cual lidera nuestro Alcalde, en donde estuvo el Fiscal Cabrera, quien esta acá, el Comisario Salgado, el Prefecto de la PDI, estuvimos viendo varios temas de la comuna y uno de ellos fue Bellavista, el sector del Persa y otras cosas más. entonces, no sé si les parece la propuesta que les estoy haciendo, porque de verdad que Gonzalo abarcó prácticamente todo lo que hemos hecho en Bellavista, para no redundar en la información. Ahora, igual les puedo compartir la presentación que traía preparada, por ejemplo, Gonzalo señala un tema muy complejo que estamos teniendo en Bellavista, que es lo que nos pasa con los autos mal estacionados, frente a aquello nosotros estamos haciendo proyectos para amortiguar eso y vamos a poner segregadores en las calles más conflictivas, unas van a ir financiadas por el Municipio y la Subsecretaria de Prevención del Delito, otras van a ser financiadas en coparticipación, como bien lo decía don Gonzalo, con nuestros vecinos del Barrio Bellavista y el Municipio, es para poder mitigar aquello en torno a los autos mal estacionados.

Lo otro, también contarles el tremendo proyecto que se adjudicó al Municipio para arreglar las veredas, creo que eso también es importante y también va a abarcar parte de Bellavista.

Tenía pensado contarles lo de las fiscalizaciones, les puedo contar que en Tránsito se han hecho hasta la fecha 2 mil 632 fiscalizaciones, lo que señalaba Gonzalo en Bellavista de las nocturnas que ha hecho Inspección, van 215, más las que ha hecho el equipo en una especie de servicio focalizado como bien lo señalaba el Director de la DAC, está hecho para poder en alguna medida administrar de mejor forma las externalidades que vamos teniendo en Bellavista, porque Bellavista ha ido

en escalada, lo de los autos tuneados, los cuales fueron unos tremendos parlantes, es una especie de clandestino o after clandestino ambulante, ha sido complejo ese tema, nosotros ya hicimos las denuncias que corresponden, nos coordinamos con el Fiscal, le mandamos las denuncias, hicimos denuncias con las patentes, con los videos, con todo lo que corresponde, ya están en manos del Fiscal, para que ustedes lo sepan, porque obviamente nosotros lo que podemos hacer es presentar aquello, pero no podemos hacer más como Municipalidad, porque no tenemos las facultades, estamos trabajando también coordinados con los Carabineros en esto y la Junta de Vecinos, creo que es importante poner el ojo en esto, cada vez los delincuentes se superan a si mismos, lo que mencionaba don Gonzalo, que el traficante conocido le dice al locatario, que ya lo encuentro en si mismo algo espantoso, surrealista, pero ellos además por este nuevo tipo de delincuentes, en donde aparecen estos autos tuneados, a las 4 de la mañana es brutal lo que pasa en Bellavista. A raíz de eso también nosotros hemos pedido mayor colaboración -la colaboración de Carabineros está-, mayor dotación de Carabineros, porque tenemos otro tema que acontece en Bellavista, que son los motochorros, adicional a los autos tuneados que prácticamente es una especie de auto delincuentes, tenemos también estos motochorros, entonces, la reunión que tuvimos Jurídico Policial, el Fiscal nos decía que de verdad se requiere ahí algo como Carabineros en moto para que estén atentos, porque si andan en moto pasan y roban, porque en una pasada robaron 10 celulares, entonces, la idea es también estas mesas jurídicas para poder hacer la solicitud. Estamos en proceso de ver lo de los Carabineros en moto puntuales para Bellavista, me estoy refiriendo exclusivamente a Bellavista, sé que Bellavista no es Recoleta, como lo dicen bien los vecinos, pero me ha tocado dentro de las tareas y acuerdos dentro del Consejo anterior señalar esto.

LA SEÑORA IRIS PEÑA, COORDINADORA BARRIO COMERCIAL

PROTEGIDO: Buenos días a todos y todas, solamente para complementar y agregar la línea de trabajo de prevención que se ha realizado con los residentes, con los locatarios, tenemos una mesa de trabajo con la Junta de Vecinos, tenemos reuniones periódicas con los vecinos y vecinas, vamos condominio por condominio, estamos preparando una propuesta de talleres con Fiscalía y PDI en relación a denuncias, denuncia segura, cómo denunciar, porque uno de los temas que nos pasa con los vecinos y vecinas es la denuncia: uno, que les cuesta denunciar porque no tienen confianza, dos, porque dicen que denuncian pero no pasa nada y da lo mismo, pero, ayer tuvimos una reunión bien interesante con la representante de la Junta de Vecinos y tenemos 3 puntos de clandestinos de alcohol que son particulares, viviendas particulares y ya nos coordinamos con Carabineros y eso se va a trabajar mañana en control de esos puntos. Así hemos ido avanzando, trabajando, quiero destacar el trabajo fundamentalmente con la comunidad y los residentes de Bellavista, porque sin ellos tampoco hubiésemos podido avanzar, hay mesas, WhatsApp, tenemos una mesa chica, una mesa grande, una mesa mediana, son de diferentes locales, tenemos

locatarios, tenemos un WhatsApp de seguridad donde está la Teniente Burgos, quien es la encargada del servicio especial, donde están también vecinos y vecinas del barrio, entonces hemos tratado con la modernidad de la tecnología hoy de tener el máximo de comunicación entre las autoridades, policías, gestión Municipal y la comunidad, creo que ese trio está funcionando, estamos haciendo el trabajo de prevención, se está coordinando a través del Departamento de Seguridad, pero obviamente en el tema de control no es suficiente, no es un problema de voluntad, sino que es un problema de recursos. Creo que estamos con un plan para Bellavista que estamos desarrollando como Departamento y este programa del Barrio Comercial Protegido es solo un programa que aporta y se añade a la propuesta local del trabajo en el barrio, este programa va a salir, después va a desaparecer, pero tiene que seguir trabajando la comunidad en su área de prevención.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: No sé si les parece que dejemos como acuerdo, igual envíe ambas presentaciones, porque obviamente son complementarias, en el tenor del tiempo de todos, ¿les parece o no?

5.- VARIOS

5.1. Planteamientos de la señora Carla Barrientos.

- Envío de minuta sobre modificaciones a la Ley N° 19.925.

LA SEÑORA CARLA BARRIENTOS: Soy Coordinadora de Senda Recoleta.

Me convoca hoy poder contarles brevemente en honor al tiempo, sobre un proyecto de ley que establece modificaciones en la Ley de Expendio, Comercialización y Producción de Bebidas Alcohólicas. Esta modificación de la ley se hace tras 14 años en trámite y se despacha en mayo. La idea es hacerles llegar esta minuta con la modificación de la Ley 19.925, que regularía el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, esta minuta resumiría entonces las modificaciones sobre el etiquetado, la publicidad, las nuevas sanciones, terminando esto podríamos hacerles llegar esta presentación con la minuta correspondiente de esta ley.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: ¿Dejaremos como segundo acuerdo que les enviaremos lo que acaba de señalar la Consejera de Senda?
Hay acuerdo.

5.2. Planteamientos de la señora Elda Fazzi:

- Trabajo interinstitucional para retiro de personas en situación de calle.
- Problema generado por coleros.
- Celebración del Mes del Adulto Mayor.
- Reuniones interinstitucionales.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Aprovechando que esta es la instancia institucional para poder ver los temas de Seguridad, tengo 3 puntos:

Primero, en relación a la Plaza Los Historiadores, cuando uno ingresa a Recoleta, no soy la única que lo ve, hay una especie de camping ahí de personas en situación de calle, quienes son muy violentos; por eso, en varias oportunidades hemos suspendido el retiro, porque no hemos tenido suficientes Carabineros, no hemos tenido suficientes camiones, porque de verdad se requiere un contingente municipal y de Carabineros gigante, ahí le quiero pedir ayuda a la representante de la Delegación Presidencial, el tema es que nosotros tenemos que sacarlos, les quería pedir puntualmente una reunión para poder programar esto, programarlo bien, porque además de sacarlos y hacer el retiro, debemos ver las acciones post al retiro, obviamente, si los retiramos y no tenemos un plan en conjunto para poder copar el espacio o resguardar que no se vuelvan a instalar, sin duda van a volver con suerte a las dos horas, pareciera ser que son como los mejores arquitectos del universo. Quiero pedir además a la PDI, no está el Prefecto Barraza, pero si está don Hernán, quien es el segundo a bordo, hacer algo similar a lo que hicimos en Juárez Larga, en donde don Cristian instruyó hacer un catastro de las personas que estaban instaladas en situación de calle en ese sector, hacer lo mismo acá previo a hacer el retiro, porque de verdad que ese catastro además sirvió mucho para ver si alguien tenían alguna vigencia de algo, si tenía algo pendiente, quiénes son, entonces le quería pedir puntualmente a la PDI la factibilidad de que hicieran este catastro. También tenemos una reunión interinstitucional la próxima semana, creo que no puede pasar de ahí, para poder programar y ver bien, nosotros nos vamos a reunir hoy como Municipio, la próxima semana obviamente iríamos ya con la propuesta, tanto para los Carabineros, PDI, Delegación Presidencial y la Subsecretaría de Prevención del Delito, a quienes le pedimos colaboración en aquello, porque de verdad que necesitamos la colaboración en esto de todos, porque es un tema tremendo lo que está pasando en el ingreso de Recoleta y nosotros como Municipio y nuestros Carabineros locales no tenemos la capacidad de retirarlos sin poder obstaculizar que se vuelvan a instalar, esto lo específico muy claro, porque si los podemos retirar, pero el tema es que es un

despliegue innecesario si a las dos horas los vamos a tener nuevamente ahí. No sé si don Hernán me escucha, porque como lo señalaba el Secretario Ejecutivo o Municipal, veo solamente a 9 personas, no sé si está don Hernán por ahí, le pedí el catastro que fuera previo a hacer el retiro de estas personas, obviamente cuando hagamos el retiro, además del apoyo de Carabineros, tener el apoyo de la PDI, porque de verdad que son tremendamente agresivos, además, tienen instalado ahí una suerte de negocio en donde estacionan autos, de verdad tienen tomada la plaza, ¿si puede quedar como acuerdo, además?

EL SEÑOR HERNÁN VILLENAS: La escuché, la PDI no tiene ningún problema en apoyar.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Perfecto, entonces nosotros como Municipio los vamos a citar para la próxima semana con una propuesta nuestra, porque hoy nosotros nos juntamos para armar la propuesta y después llevarla a cabo con la colaboración de todos ustedes, porque solos no podemos.

EL SEÑOR HERNÁN VILLENAS: Ningún problema.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Segundo, también lo mencionó don Gonzalo, es a raíz de lo que está aconteciendo en el Persa Zapadores y los coleros, más allá que vendan algo de manera irregular o no, tiene una externalidad negativa bastante preocupante, es que nos bloquean las calles, que fue lo que pasó con el incendio, que obstaculizaron el ingreso del carro de los Bomberos, lo cual encuentro brutal, entonces, de hecho he conversado con el Comisario, ver la forma de empezar a trabajar en conjunto, pero también despejar las calles, ese es uno de los temas que me preocupa mucho, más allá del comercio irregular, sino que la externalidad negativa que provoca tener las calles bloqueadas y básicamente a nuestros vecinos expuestos a lo que sea, ahora fue un incendio, pero imagínense algún otro tipo de dificultad que tengan los vecinos, está complejo el asunto.

Tercero, vamos a tener celebración del Mes del Adulto Mayor, vamos a tener dos actividades, el 29 y el 30, contarles que estamos coordinados con los Carabineros. Cristian, ¿le gustaría dar más detalles?, porque están acá los representantes de la sociedad civil, del Cosoc, para que sepan lo que vamos a hacer. ¿Por qué se ha puesto en Varios? Porque me han llegado las preguntas de los vecinos respecto de la Fase 3, del aumento de la pandemia, entonces igual que los vecinos sepan que estamos tomando las medidas, que nos estamos ocupando de aquello, para que usted también cuente el detalle, creo que es importante, porque me han preguntado, obviamente, no vamos a arriesgar a nuestras personas mayores a que se expongan.

EL SEÑOR CRISTIAN PEÑA: Al contrario, estas dos celebraciones, una mañana y otra el día sábado, tienen que ver en el marco del cierre del mes de octubre, mes de nuestras personas mayores, ambas comprendemos todas las medidas que se instalan, entendiendo el reproceso de fase que tenemos a nivel de la Región Metropolitana, es que permite que generemos actividades en los espacios que ya están previamente definidos entre 200 y mil personas, estas actividades van a ser para una cantidad promedio de 500 personas mayores, es decir, hombres y mujeres 60 años o más que estén viviendo dentro de los espacios en los cuales se van a realizar ambas actividades, por lo tanto, es de vital importancia que nuestros vecinos y vecinas, yo sugiero que autoridades conozcan, que estamos realizando esta actividad en este marco del cierre del mes de octubre, mes de las personas mayores y contando con todas las medidas de seguridad. A cada uno de los asistentes se les solicitará su pase de movilidad o carnet de vacunación, entendiendo que para las personas mayores no es obligación, que presenten pase de movilidad si el carnet de vacunación, por lo tanto estará el equipo municipal en la previa, cada uno de estos espacios tiene solo un punto de ingreso y salida, lo que nos va a permitir tener un control de quienes van a estar ingresando a las actividades, pero además, en vista que son actividades masivas, que vamos a tener no solo a personas mayores, si no a los vecinos que van a querer participar de ella, es de urgencia y necesidad contar con el apoyo de las policías en hacer la dotación y apoyar lo que vienen posterior a las actividades.

Las actividades están programadas desde las 18:00 horas en adelante, finalizan alrededor de las 19:30/20:00 horas, sin embargo, después empieza el proceso de desmontaje de la productora, el artista masivo que vamos a tener es Mario Guerrero, por lo tanto, se requiere el apoyo de la policía para que la actividad se desarrolle con la tranquilidad y seguridad que corresponde.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Les puedo informar que tuvimos una reunión de la mesa jurídico policial, que ya lo había señalado, la cual lidera nuestro Alcalde. También estuve en una reunión con la Fiscalía y el Gobierno Regional, estuvimos viendo varias cosas, donde después cuando me reúna bilateral con la comisión de Seguridad del Cosoc y los Consejeros presentes ahora, les voy a contar en detalle, porque vamos a hacer algunas cosas en el territorio.

5.3. Planteamientos del señor José Miguel Zelaya:

- **Valoración de estudio presentado.**
- **Sector con delincuencia desatada.**
- **Problemas graves que impiden transitar de vehículos de emergencia.**

EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Reitero lo que usted dijo, porque Bellavista no es Recoleta, espere bien pacientemente la exposición, la encuentro interesante, porque es una realidad que se manifestó en ese estudio que hicieron ellos, donde efectivamente todo lo que se dice y denuncia es efectivo, como también es efectivo que cuando uno se preocupa un poco más de algunos sectores que se visibilizan en la televisión o alguna parte, se le presta mayor atención, como es el caso de Juárez Larga, donde definitivamente el problema, gracias a Dios, para esos vecinos que por tanto tiempo sufrieron, ya se solucionó en parte.

Respecto a la denuncia que hice en el Consejo pasado, la imposibilidad de la gente de caminar libremente desde antes de la Clínica Dávila, desde el Colegio Paraguay, hasta el mismo Mapocho prácticamente, donde se han instalado carpas, comerciantes ambulantes a doquier, sin ninguna fiscalización y con una delincuencia desatada, porque me tocó ver dos lanzazos y después descaradamente en el centro comercial que está a la salida del Metro Patronato, hay

Censurado por Ley 19.628

Referente a lo último, que también me preocupa mayoritariamente, porque no quisiera llegar a eso, es sobre el reclamo que vengo haciendo hace años, no con este Gobierno Comunal, sino que Gobiernos Comunales anteriores también, donde la vulneración de los derechos constitucionales de nuestra gente, de la población donde vivo, Población Lo Aránguiz Sur, eso es manifiesto atropello a la dignidad de las personas. Esto del incendio del domingo se puede considerar que no es nada para todo lo que hemos tenido que padecer, con muertes de personas porque no ha podido entrar la Unidad Coronaria, gente que ha muerto en el patio de sus casas, tengo cartas que envié antiguamente y otras que también conversé con este Gobierno Comunal referente a este problema, el domingo gracias a Dios, la valentía de nuestros vecinos que es algo digno de destacar, tengo fotos y videos, donde la gente arriba de los techos de las casas con tarros con agua, con manguera, gracias a eso no se produjo una tragedia grande, esto no es algo nuevo que se sepa ahora, esto está pasando hace años, resulta que aquí nunca se han preocupado de solucionar este problema, cuando se dice que son los coleros, los coleros claro que tienen gran parte de culpa de tapar las calles, el carro de Bomberos, el que trae el agua, el que trae la salvación para la gente, necesita mínimo 12 metros para virar en una calle, aquí las calles están demarcadas a 4 metros 80, eso no lo hicieron los comerciantes ambulantes, esa demarcación esta hecha por el Municipio, entonces, cuando livianamente se le echa la culpa a uno solo, aquí hay varios componentes que tienen la culpa de esto.

El domingo fue algo desgarrador, ver como la gente gritaba, corría y los del Persa inmunes, nadie se preocupó de dar la pasada, he reclamado con el Comisario de Carabineros, una vez el Comisario antiguo dijo que iban a hacer unos partes de cortesía a todos los que estacionan atrás del Persa, que achican mas aún la Avenida Zapadores, los vehículos se estacionan desde los 4 metros 80 que dejaron detrás de los puestos hasta Recoleta, entonces tampoco hay alguna posibilidad, porque los vehículos de repente son de personas que vienen a comprar y andan recorriendo el Persa y están los vehículos estacionados ahí, entonces, no me gustaría llegar a eso, tengo el WhatsApp de casi todas las calles de aquí por la Junta de Vecinos, gente solicitándome que de una vez por todas vamos al Municipio o hagamos algo concreto y hagamos una manifestación en Zapadores.

Se los digo con el corazón en la mano, no me gustaría hacerlo, porque no me gusta aprovecharme de situaciones políticas, pero creo que aquí no se está poniendo atención a esta situación, aquí siempre cuando uno da una idea, como que la idea no es buena porque viene de otro lado, he dado innumerables ideas, porque aquí antiguamente teníamos un corredor, que lo conseguimos con Municipios anteriores, un corredor por donde se nos garantizaba la entrada de los vehículos de emergencia, cosa que he venido pidiendo muchas veces, resulta que nadie escucha, o sea aquí tiene que morir gente para que todos se interesen en solucionar este problema, este es un problema desde el año 1975, vulnerando los derechos a 54 comerciantes que pagan semestralmente sus patentes y resulta que no tienen acceso libre a sus negocios. La gente que vive en Zapadores tiene que sacar los autos el día viernes y entrarlos en la madrugada del domingo o el lunes, les pido por favor un poco de empatía, Bellavista no es Recoleta, tenemos problemas graves en varios lugares, pero esto que pasó el domingo rebasó la copa, aquí la gente está asqueada, si no fuera porque tengo un poder de contención de la gente, tengan por seguro que aquí estarían pasando cosas mas tristes, porque la gente se aburrió, algunos me echan la culpa, dicen que no hago nada, algunos que saben en lo que participo y saben que siempre estoy manifestando estas quejas me apoyan, pero resulta que no quiero llegar a traer la televisión para acá, lo del día martes, aquí es una población de viejos, soy uno de los jóvenes y tengo 66 años, imagínense ustedes aquí el día martes cuando la Feria ahí si que no queda ni medio metro de pasar las calles, ustedes creen que los comerciantes van a sacar las zanahorias, las verduras, todo lo que tienen para que pase el camión de los Bomberos, no lo van a hacer, va a morir gente adulta que está indefensa, aquí hay gente que está sola todo el día porque sus familias trabajan.

Estoy pidiendo, clamando, porque se haga algo, me ofrezco para cualquier solución que se pueda hacer, la otra vez me hicieron participar en una mesa del Persa, resulta que la mesa del Persa no convocaba a nadie, porque de 843 puestos con suerte participaban 15, que son los mismos de siempre, que toda la vida están buscando beneficios propios y no el beneficio de la comunidad, ni depende en particular del persa aquí hubo una oportunidad histórica de que nosotros solucionáramos este problema con lo de la pandemia, un año y medio sin trabajar,

muchos abandonaron, hay puestos que se arman que están ocupando espacio y que la gente no va, solucionemos, yo me ofrezco, como a veces se dice que uno no da soluciones, he enviado varias soluciones en las cosas que he participado, cuando di soluciones en esa mesa del Persa que me quisieron hacer participar, como empecé a decir las cosas como corresponde de decir, me borraron, me sacaron de la mesa, siendo que soy el dirigente aquí y voy a ser dirigente hasta que yo lo decida, porque la gente confía en mí, cree en mí, me conocen desde pequeño, no tienen reproches que hacerme, pero quiero buscar solución, solución a este problema que nos aqueja, se lo pido al señor Alcalde, por favor si tiene la voluntad, invíteme a conversar con él y busquemos una solución a esto, tenga por seguro que vamos a llegar a una solución, tal como un tiempo atrás se la di abriendo la calle Amador Neghme, me dijo que era imposible, cosa que he preguntado y es viable abrir la calle, son 4 casas y abriría el espacio desde Recoleta hasta el parque Santa Mónica, busquemos una solución, no esperemos llegar a confrontarnos con los vecinos, los vecinos están cansados, ya no quieren más.

Les pido que me perdonen por haberme extendido, pero este es un problema que no me deja dormir, me agobia por la gente, porque soy dirigente para buscar solución a los vecinos, desgraciadamente no me eligieron para que yo vaya a buscar amistad o amigos al Municipio, me eligieron para que yo fuera a proponer los problemas que tenemos y buscar solución. Sé que a veces soy impetuoso, que digo las cosas muy fuertes, pero entiendan también ustedes, para mí es desgarrador, estuve hasta las 2 de la mañana acompañando a la gente y todo el mundo preguntándome respuestas que no tengo, respuestas que tiene que dar el Municipio y no las da, entonces yo tengo que enfrentarme a eso, enfrentarme a un problema que si bien es cierto me lo busque, porque nadie me obligo que fuera dirigente aquí, pero también le pido al Municipio que tenga empatía, Bellavista no es Recoleta, para acá para el fondo, donde está el raspado de la olla también somos de Recoleta. Se habló como 30 minutos del Barrio Bellavista, de la problemática, que también la entiendo, no me quiero justificar con esto, ni quiero estigmatizar a nadie, pero para acá también somos de Recoleta, también tenemos problemas, busquemos la solución, no sé si será solución lo que venimos peleando hace tanto tiempo, el Metro Zapadores es un problema que la gente del Persa lo sabe, la competencia desleal que se le va a producir a la gente del Persa, la gente del Persa trabaja sábado y domingo, sin embargo, los comerciantes que van a autorizar para que trabajen ahí con ese sindicato que se está armando, ese sindicato en el Metro Zapadores va a ser una competencia desleal. ¿Ustedes creen que los locatarios del Persa van a estar contentos con esa anomalía? Si nosotros los vecinos hemos peleado porque no tenemos ni acceso para transitar libre para bajar al Metro, empatía por favor, creo que las cosas si se conversaran con las personas que son interesados en solucionar estos problemas, creo que podríamos llegar a buen puerto, pero así se hacen las cosas, con un sesgo donde no se toma la opinión de los vecinos, creo que aquí estamos mal.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Entonces, los acuerdos serían:

• **Acuerdo N° 1.-** Se enviarán ambas presentaciones. (Seguridad).

Acuerdo N° 2.- Se enviará antecedentes de la modificación de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. (Seguridad).

Acuerdo N° 3.- Se solicita a PDI, realizar catastro de las personas en situación de calles que viven en asentamientos irregulares "rucos" en la plaza los historiadores. (Seguridad).

Acuerdo N° 4.- Reunirnos las instituciones que trabajan materias de seguridad con el objetivo de planificar acciones posteriores al retiro de los asentamientos irregulares de la plaza los historiadores.

EL SEÑOR ALCALDE: Señores Consejeros y señoras Consejeras, no habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión del Consejo Comunal de Seguridad a las 12:18 horas.



MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

GRL/ MRH/ ngc